



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 17 ABR. 2014

DECRETO N°

1596/14

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; las solicitudes de otorgamiento de subvención de las organizaciones "Ecoaldea el Romero" y "Deportes Unión Compañías"; las Actas de Evaluación de solicitud de subvención, ambas de 10 de Abril de 2014; el Certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Municipalidad de La Serena de "Ecoaldea El Romero", de 10 de Abril de 2014; el Certificado de Personalidad Jurídica y de representante legal de "Deportes Unión Compañías", de 4 de Marzo de 2014, emitido por el Instituto Nacional de Deportes; los Certificados de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, ambos de 10 de Abril de 2014; el Certificado que acredita la identidad del representante legal de "Ecoaldea El Romero", de 13 de Marzo de 2014; los Certificados de 10 de Abril de 2014 que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 941 efectuada el 9 de Abril de 2014; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
ECOALDEA EL ROMERO	65.471.680-3		Juan Ricardo Vergara Delgado, R.U.	N° 1219 de 28 de Diciembre de 2004.	N° 124 de 4 de Enero de 2005.	Participar en el Primer Encuentro de Ecoaldeas de Chile y en el 2° Consejo Anual en San Fernando.	\$800.000.-
DEPORTES UNIÓN COMPAÑÍAS	65.076.362-9	Serena.	Mauricio Rivera Olivares, R.U.T.	N° 401867-2 de 4 de Noviembre de 2013.	N° 863 de 4 de Marzo de 2014.	Participar en el Campeonato Nacional de Tercera División, Fútbol Amateur.	\$5.000.000.-

2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



JESSICA RIVERA SIRVENT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Interesados
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
- Dideco – Oficina de Partes
- Asesoría Jurídica

LMV/JRS/MPV/CAMT